

Oficio N° ISTB- OCS-2023-112-ELSA
Babahoyo, 16 de AGOSTO del 2023

Ing. Cristian Guevara Albán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL ISTB
Presente.

Por medio de la presente se da a conocer a Usted que el Órgano Colegiado Superior en Sesión Extraordinaria N° 009 del día 16 de AGOSTO del 2023 resolvió:

APROBAR EL PLAN DE EMERGENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO.

Comunicado que se hace extensivo para los fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

Ab. Eliana Solórzano A.
SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR – ISTB





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



PLAN DE EMERGENCIAS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO



Av. Enrique Ponce Luque
(Diagonal al SRI)
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

Registro del conesup # 12-004 de fecha 09-11-2000
Email: rectorado@itsb.edu.ec Telefax: 05 202 0284 ext. 114

OCS | ÓRGANO
COLEGIADO
SUPERIOR

Contenido

Introducción.....	5
Objetivos.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos	5
Establecer los lineamientos y disposiciones en caso de emergencia (accidentes laborales y naturales), para las acciones respectivas de evacuación ante cualquier acontecimiento.....	6
Realizar planificación de capacitaciones y acciones (simulacros) de manera periódica que permitan una respuesta rápida ante cualquier emergencia.....	6
Antecedentes Legales	6
Información General.....	7
Localización Geográfica Campus Babahoyo	7
Información General de la Institución	8
Identificación de Factores de Riesgo Propios de Institución Descripción por cada área, dependencia o bloque.....	9
Construcción del escenario de riesgos	14
Análisis de riesgo	14
El Subcomité Paritario de Seguridad	19
Presidente.....	20
Coordinador general.....	20
Brigadas o grupos de trabajo permanentes	20
Grupos de apoyo.....	20
Organigrama Funcional SPS.....	22
¿Quiénes conforman este comité?.....	23
Secretario.....	23
Coordinador general.....	23
Grupos de apoyo.....	22
Las Brigadas o grupos de trabajo permanentes	22
CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS	21
Zonas de Seguridad.....	21
Planificación del simulacro	21





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

Nombramiento de los encargados del simulacro.....	30
Ejecución del simulacro	31
Disposición General	33
Glosario de Términos.....	33
Amenaza	33
Peligro	33
Emergencia y desastre.....	34
Riesgo de desastre y riesgo	34
Vulnerabilidades y deficiencias	35
Programa de salud ocupacional.....	35
Política de salud ocupacional	35
Mejoramiento continuo.....	35
Panorama de factores de riesgo.....	36
Condiciones de trabajo y de salud.....	36
Accidente de trabajo.....	36
Enfermedad profesional	36
Mitigación	36
Protección.....	37



Av. Enrique Ponce Luque
(Diagonal al SRI)
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

Registro del conesup # 12-004 de fecha 09-11-2000
Email: rectorado@itsb.edu.ec Telefax: 05 202 0284 ext. 114



OCS | ÓRGANO
COLEGIADO
SUPERIOR



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO
DE TODOS

PLAN DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO

Introducción

La planificación de medidas adecuadas para solventar emergencias es imprescindible ante cualquier accidente o desastre, esta actividad puede ayudar sin lugar a dudas a proteger la vida de las personas; por ello no se debe dejar a la improvisación la organización de los medios materiales y humanos que son de vital importancia ante una emergencia. Las Instituciones de Educación Superior deben elevar sus niveles de previsión frente a eventuales emergencias, enfatizando en la importancia del conocimiento, de la organización y de la acción interna cuidadosamente preparada.

La elaboración del Plan de Emergencia es importante para establecer un método de autoprotección contra eventualidades catastróficas que comprenda las medidas de deben tomarse durante una emergencia dentro de las instalaciones o en sus proximidades, de tal manera que el tiempo de respuesta sea el mínimo y que las posibles víctimas puedan ser rescatadas del siniestro con el menor daño posible.

En el Plan de Emergencia, se integran directrices de seguridad que, en conjunto, pretende dotar a la comunidad educativa de los respectivos protocolos de actuación para afrontar eventualidades y situaciones adversas en la unidad Educativa Babahoyo.

Objetivos

Objetivo General

Implementar un plan de emergencia y contingencia, mediante la planificación y organización de actividades, responsabilidades para la prevención y minimización de todo tipo de riesgo en la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

Identificar los peligros, evaluar los riesgos y determinar las acciones respectivas.



Establecer los lineamientos y disposiciones en caso de emergencia (accidentes laborales y naturales), para las acciones respectivas de evacuación ante cualquier acontecimiento.

Crear los equipos para la organización de la emergencia y asignación a cada uno de ellos sus funciones y responsabilidades.

Realizar planificación de capacitaciones y acciones (simulacros) de manera periódica que permitan una respuesta rápida ante cualquier emergencia.

Antecedentes Legales

- Constitución de la República del Ecuador
 - o art? dice sobre plan de emergencia
- Código Civil
- Ley Orgánica de Educación Superior
- Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores
- Plan de Emergencias de Gestión de Riesgos
- Protocolos de actuación frente a situaciones adversas en el Instituto de Educación





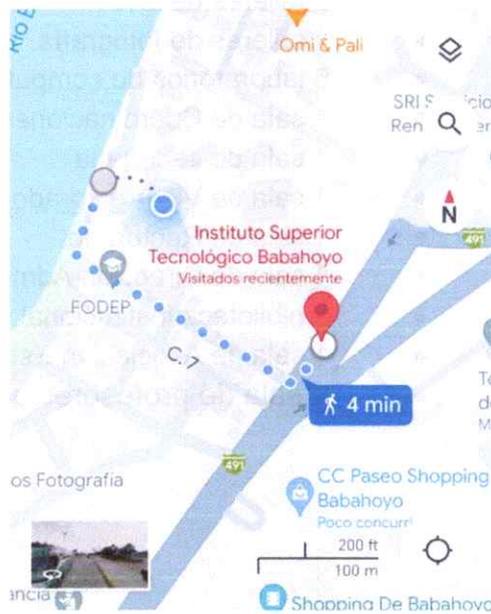
INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Información General

Localización Geográfica Campus Babahoyo



Av. Enrique Ponce Luque
(Diagonal al SRI)
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

Registro del conesup # 12-004 de fecha 09-11-2000
Email: rectorado@itsb.edu.ec Telefax: 05 202 0284 ext. 114

OCS | ÓRGANO
COLEGIADO
SUPERIOR

Información General de la Institución

INFORMACIÓN GENERAL	Nombre de la Institución:	Instituto Superior Tecnológico Babahoyo
	Provincia:	Los Ríos
	Cantón:	Babahoyo
	Dirección:	Campus Babahoyo Av. Enrique Ponce Luque (diagonal al Sri.)
CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES	<p>CAMPUS BABAHOYO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 52 aulas • 2 talleres de modas • 1 talleres de arte • 1 talleres de fotografía • 6 laboratorios de computación • 1 sala de Coordinaciones • 1 sala de secretaria • 1 sala de Vicerrectorado Académico • 1 sala de Rectorado. • 1 sala de Dirección Administrativa Financiera. • 1 biblioteca institucional. • 1 sala de Asociación Estudiantil. • 1 sala de profesores general. 	



TALENTO HUMANO	Esta comprendido todo el personal docente, administrativos, auxiliares de servicio.
ESTUDIANTES MATRICULADOS	Todos los estudiantes de la Institución
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Funcionales, (Revision Permanente)
UBICACIÓN	Al Norte: Terminal Terrestre Babahoyo Al Sur: Rio Babahoyo Al Este: Servicio De Rentas Internas Al Oeste: UVC (Policia Nacional)

Identificación de Factores de Riesgo Propios de Institución Descripción por cada área, dependencia o bloque.

Materiales peligrosos existentes

Entre los materiales peligrosos existentes del Instituto, Riesgo combustible y carburantes inflamables si tienen.

UBICACIÓN	AREAS	AULAS	OFICINA	TALLER - LABORATORIO	MATERIALES EN COMBUSTION
BLOQUE A	Oficinas, aulas, talleres	A (202-203-204)	Vicerectorado/ Secretaria General	TM 1 -TM2	reparado especial a base de yeso, fibras minerales y de vidrio(GYSUM)
	Aires acondicionados				Transformadores eléctricos
	Puntos de energia				Lamparas. Interruptores, tomacorriente.
BLOQUE B	Aulas	B(101-102)	Sala Docente General		Fibra vulcanizada de densidad media (MDP)
	Aires acondicionado s				Transformadores eléctricos

	Puntos de energía				Lámparas. Interruptores, tomacorriente.
BLOQUE C	Aulas	C (101- 102- 103- 104)			Fibra vulcanizada de densidad media (MDF), madera.
	Puntos de energía				Lámparas. Interruptores, tomacorriente.
BLOQUE D	Aulas	D (103 al 106) (201 al 208)			reparado especial a base de yeso, fibras minerales y de vidrio (GYSUM)
	Puntos de energía				Lámparas. Interruptores, tomacorriente.
BLOQUE F	Aulas		Biblioteca Institucional - ASO		reparado especial a base de yeso, fibras minerales y de vidrio (GYSUM)
	Aires acondicionado s				Transformadore s eléctricos
	Puntos de energía				Lámparas. Interruptores, tomacorriente.
BLOQUE G	Oficinas, aulas, laboratorio	G (101 - 102)(201 AL 208)			reparado especial a base de yeso, fibras minerales y de vidrio(GYSUM)
	Puntos de energía				Lamparas. Interruptores, tomacorriente.
BLOQUE H	Aulas	H (101 AL 103)			reparado especial a base de yeso, fibras minerales y de vidrio(GYSUM)

		(201 AL 203)			minerales y de vidrio(GYSUM)
	Puntos de energía				Lámparas. Interruptores, tomacorriente.
BLOQUE I	Oficina		Rectorado		reparado especial a base de yeso, fibras minerales y de vidrio (GYSUM)
	Aires acondicionado s				Transformadore s eléctricos
	Puntos de energía				Lámparas. Interruptores, tomacorriente.
BLOQUE J	laboratorio	J - 101		ADM -MD- TT-DG	reparado especial a base de yeso, fibras minerales y de vidrio (GYSUM)
	Aires acondicionado s				Transformadore s eléctricos
	Puntos de energía				Lámparas. Interruptores, tomacorriente.

Tipo y detalles de la infraestructura

La infraestructura que mantiene el Instituto Tecnológico Superior Babahoyo de los espacios donde los estudiantes, docentes y directivos desarrollan sus actividades Académica y los servicios que permiten el funcionamiento de la IES se puede evidenciar que algunos bloques son de dos plantas de hormigón armado, y los bloques restantes de una planta que cuenta con timbreado de zinc y con cubierta de zinc.

Factores externos que puedan generar posibles amenazas

Factores naturales

Movimientos sísmicos, terremotos, inundaciones.

Otros Factores

Robos, agresión civil, delincuencia.

Vulnerabilidad

El personal y alumnos que se encuentran dentro de la institución están en distintos espacios desarrollando diferentes actividades propias de sus funciones, están expuestos a situaciones de hurto, robos, amenazas, entre otros.

Factores de Riesgos

FACTORES DE RIES	COD	FACTOR DE RIESGO	FUENTE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO IN SITU
RIESGO MECÁNICO	RM01	Caídas al mismo nivel	Obstáculos en pisos, pisos húmedos o resbaladizos	Los trabajadores podrán estar expuestos a caídas a nivel en su área de trabajo y zonas de circulación peatonal dentro de oficinas y patios
	RM02	Caída de objetos en manipulación	Manipulación de materiales e implementos de trabajo	El trabajador puede ser afectado por la caída de equipos, materiales, implementos u objetos que se encuentra manipulando durante el desarrollo de sus actividades laborales.
	RM03	Choque contra objetos inmóviles	Muebles y equipos de trabajo	Debido a la presencia de objetos inmóviles propios del área de trabajo, el trabajador podría verse afectado como consecuencia de un choque con mobiliario de trabajo
FÍSICO	RF01	Exposición a temperatura altas	Sistemas de climatización	El trabajo se realiza en ambientes de temperaturas de calor
RIESGO	RF02	Ruido	Ambiente laboral, equipos de	El trabajador se encuentra expuesto a mediano ruido debido a equipos de



			trabajo, conversaciones	trabajo, conversaciones, trabajos de mantenimiento en áreas de trabajo, cierre de puertas
RIESGO QUÍMICO	RQ01	Exposición a productos químicos	Limpieza de oficinas.	El trabajador puede estar expuesto a vapores de productos de limpieza durante el aseo, productos químicos y fertilizante almacenados en el área.
RIESGO BIOLÓGICO	RB01	Exposición a agentes biológicos: microorganismos, hongos, parásitos, fibras de papel	Uso de servicios higiénicos y sitios de servicio de alimentos, manipulación de documentos y archivadores, circulación por patios.	El trabajador puede estar expuesto a agentes biológicos durante sus actividades laborales
RIESGO ERGONÓMICO	RE01	Posturas forzadas (labores sentadas, de pie)	Labores y actividades en oficinas administrativas y labores operativas de control y supervisión de trabajos	El trabajador adopta posturas forzadas en el desarrollo de su actividad laboral pudiendo desarrollar contusiones o malestares corporales
	RE02	Movimientos repetitivos	Labores y actividades en oficinas administrativas	Movimientos constantes que pueden ocasionar un tipo de lesión al trabajador debido a su repetitividad en el desarrollo de su actividad
	RE03	Uso de monitor, Teclado y Mouse (operador de maquinas o de PC)	Equipos de oficina y de computación	El trabajador esta expuesto a la utilización de PDV, teclado o mouse que puede generar riesgo en el desempeño de su actividad
FACTORES PSICOSOCIALES	RP01	Organización del trabajo	Derivados de la tarea	las actividades deben de estar relacionadas con el cargo, que el trabajador se sienta en confort y el lugar tenga excelente ambiente
	RP02	Contenido del Trabajo	Derivados de la tarea	El trabajador posee un nivel de actividades que puedan generar algún tipo de riesgo laboral psicosocial



	RP03	Minuciosidad y responsabilidad de la tarea	Derivados de la tarea	Concentración en las tareas, Labores de supervisión y control de actividades operativas
ACCIDENTES	RA01	Incendios, Explosiones. (eléctricas y otros)	Riesgo de incendio, Explosiones.	Presencia de riesgo de incendio, explosiones. (eléctricas y otros)
DESASTRES NATURALES	RAN01	Terremotos, Inundaciones	Ubicación en zonas bajas con riesgo de desastres	Ubicación de las instalaciones en zonas baja de riesgos de desastres

Construcción del escenario de riesgos

Análisis de riesgo

Para este procedimiento se realizó la observación directa e inspección de áreas de trabajo en la institución, cuyos resultados fueron los siguientes:

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA	FACTORES DE VULNERABILIDAD	CAPACIDAD DE RESPUESTA	RIESGOS
RIESGOS DESASTRE NATURALES Terremoto – sismos	La construcción del Instituto Superior es de cemento, lo cual lo hace resistente a un sismo	Dos salidas de evacuación. Personal del Instituto Preparado. Existe una cancha deportiva despejada para casos de evacuación.	En sismos con grados de 5 a 6, la estructura de la edificación del Instituto Superior puede presentar daños por las ondas de frecuencia.
RIESGOS DESASTRE NATURALES Incendio	Las instalaciones eléctricas están en buenas condiciones, y su cableado está bien distribuido en canaletas y tubos empotrados.	*2 extintores por cada piso. *Personal técnico capacitado contra incendios.	Se puede producir un incendio por cortocircuito en las oficinas o salones al usar equipos autorizados.



<p>RIESGOS DESASTRE NATURALES</p> <p>Inundación</p>	<p>Inundaciones fluviales (en su mayoría estacionales), Los factores que influyen en su gravedad son la profundidad del agua, la duración, la velocidad, el ritmo de subida del agua, la frecuencia con la que se producen y la estación.</p>	<p>Existe una puerta lateral para evacuación inmediata en caso de inundación.</p> <p>Personal capacitado.</p>	<p>Inundación debido a temporal que por ser una zona baja estamos propensos a inundaciones fuertes y permanentes.</p>
<p>RIESGOS EXTERNOS</p> <p>Inseguridad</p> <p>Robos</p> <p>Hurtos</p>	<p>Horario de finalización de clases de la jornada nocturna, no cuentan con un servicio de Transporte Público Urbano que cubra la demanda de estudiantes que terminan la jornada académica.</p>	<p>Acciones para afrontar actos delictivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo externo de organismos especializados * Charla de Acciones preventivas a tomar ante eventos con tiradores, amenazas de explosivos, extorción y secuestros. 	<p>Pueden suscitarse robos dentro y fuera de las instalaciones del ITSb.</p> <p>Personas y vehículos, internos y externos necesariamente deben poseer identificativo.</p>

<p>RIESGOS – FISISCO Lesiones lumbares</p> <p>RIESGOS - MECANICOS Dolores musculares, problemas de circulación</p> <p>RIESGOS ERGONOMICOS Movimientos repetitivos</p>	<p>Las instalaciones que comparte el ITSB, al no ser propias, deben adecuarse o ajustarse a los espacios designados para otro tipo de actividades; los lugares de trabajo, talleres y laboratorios no presentan las condiciones mínimas de brinden seguridad y reduzcan todo tipo de accidentes o lesiones laborales.</p>	<p>Responsable de la seguridad y salud ocupacional, capacitado</p> <p>par a realizar inspecciones trimestrales de las condiciones de los lugares de trabajo.</p> <p>Socilaizar el correcto uso de las sillas y mesas de trabajo</p>	<p>Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales debido a riesgos ergonómicos, psicosociales y ambientales.</p>
--	---	---	--



Prevención y Control de Riesgo

La prevención y control de riesgo se realizará mediante un conjunto de medidas anticipadas, así como de acciones planificadas que serán cumplidas en formas coordinadas, por los trabajadores del instituto, situación que permitirá reducir y minimizar la posibilidad de ser afectados, en caso de producirse algún evento fortuito.

Acciones Preventivas Y De Control Para Minimizar O Controlar Los Riesgos Evaluados.

Las acciones preventivas de control para los riesgos considerados en el presente plan se detallan a continuación.

- Implementación de las brigadas de emergencia conforme al presente plan de contingencia.
- Incrementar las señaléticas de las vías de evacuación.
- Capacitación a todo personal y manejo de extintores activación de plan de emergencia y procedimientos de evacuación.
- Capacitación de actuar frente a una emergencia.
- Socialización del presente plan
- Se organizará lo al menos un simulador de evacuación anual.

Protocolo de alarma y comunicación para emergencia

Detección de emergencia

Cuando una emergencia tenga lugar o sería detectada se emitirá

- A viva voz el llamado de emergencia
- Disponer de un sistema de manual de alarmas y pulsadores de emergencia.
- Recomendable disponer de un sistema de alarma, sonoro y parlante.

Al activarse la alarma de cualquier emergencia, el director de emergencias y jefe de brigadas, junto al resto de personal de cada una de las brigadas ocupara sus puestos y cumplirán con las responsabilidades asignadas en el presente plan, cuidando de apoyar en la evacuación de todo personal que se encuentre en el interior de la Institución.



Formas para aplicar la alarma y activación del plan.

1. Confirmar la situación de emergencia. - Con el objetivo de evitar que falsas alarmas activen el plan operativo de emergencia, el director o jefe de Brigadas deberá proceder de inmediato a verificar la situación de emergencia y confirmarla;

-A viva voz se activa las alarmas, que será orden directa para la ejecución inmediata el plan de emergencia.

-Una vez confirmada la situación de emergencia, se procederá a cumplir las responsabilidades de parte de las respectivas brigadas y su control.

-Si es un conato, parcial o general, las brigadas de control de incendios procederán a su control.

-Si hay emergencia médica, actuará la brigada de primeros auxilios.

-Ante un movimiento telúrico actuará la brigada de incendios y evacuación.

3. Otras actuaciones. - En función de la evolución de la emergencia, serán necesarias otras actuaciones.

-Si existe riesgo de daños a las personas, se decretará la evacuación, procediendo la brigada de evacuación y rescate a anunciar y dirigir el mismo priorizando niños/as, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y ancianos/as, mujeres.

-Si existen heridos, la brigada de primeros auxilios procederá a asistirlos.

-Si se cree necesaria la ayuda exterior se procederá al aviso inmediato por parte del centro de control, comunicaciones y enlace, para lo cual será necesario mantener siempre a la vista los números telefónicos emergentes, de las instituciones de seguridad y respuesta, (Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, CTE, MSP (Ministerio de Salud Pública) y solicitar el apoyo exterior.

Grados de emergencia y determinación de actuación.

Emergencia en fase inicial o Conato (grado I)

Corresponde a la brigada contra incendios (o cualquier miembro de la institución, dada la circunstancia), a fin de controlar lo antes posible el inicio de un incendio.

Para todo el personal.

-Utilizar los extintores para controlar incendio, aplicando los procedimientos respectivos sin correr riesgos innecesarios.

-Utilice los extintores adecuados al tipo de fuego originado.

Emergencia General (grado III)





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



La competencia igual compete a la Brigada Contra Incendios mientras llega la ayuda exterior, además el personal procede a evacuar o cumplir la comisión correspondiente a su brigada.

Cuando se presenten los servicios exteriores de ayuda, sus funciones serán de apoyo a estos informando de la situación, laborales realizadas y posibles necesidades de material.

Estructura de las brigadas y responsabilidades en el del sistema de emergencias para el Instituto Superior Babahoyo.

Para enfrentar las emergencias en el instituto cuenta con una estructura para dar respuesta a las diferentes contingencias que se presenten, la misma que está constituida de la siguiente forma:

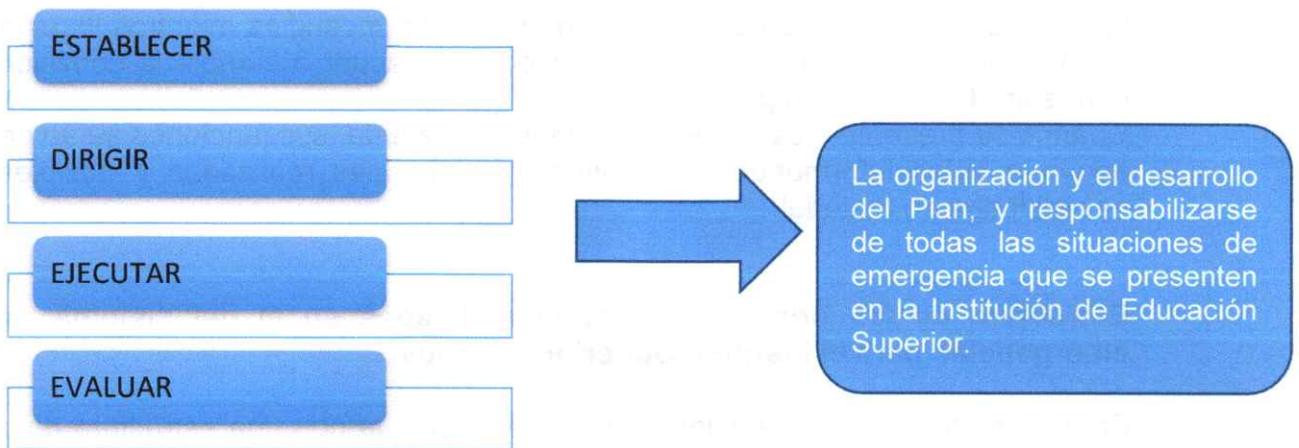
El Subcomité Paritario de Seguridad

La elaboración y posterior ejecución del Plan es un proceso en el que participa toda la comunidad educativa. La implementación del plan requiere de un equipo especial denominado Subcomité Paritario de Seguridad (SPS). Este comité es el responsable de que el plan se aplique y funcione con base en los principios de prevención, responsabilidad, información, capacitación, cooperación y protección.

El Sub Comité Paritario de Seguridad (SPS) es el encargado de promover la observancia de las disposiciones sobre prevención de riesgos profesionales e informar a la máxima autoridad, mediante actas las novedades ocurridas en la institución. Los responsables de la conformación del Subcomité son la máxima autoridad de la institución, el responsable de la Unidad de Seguridad y Salud de la organización.

Sus funciones básicas son:





¿Quiénes conforman este comité?

Autoridades, docentes y estudiantes.

Presidente

Líder de la comunidad educativa encabezado por el rector y será quien presida este Subcomité, será su cabeza principal.

Coordinador general

Es el responsable de la Unidad o un docente designado por el presidente, quien dirija la ejecución del plan.

Brigadas o grupos de trabajo permanentes

Formadas por docentes, personal administrativo y estudiantes. Son los y las responsables de las diferentes áreas y actividades que se planifiquen: Búsqueda, rescate y evacuación, primeros auxilios, seguridad y comunicación.

Grupos de apoyo

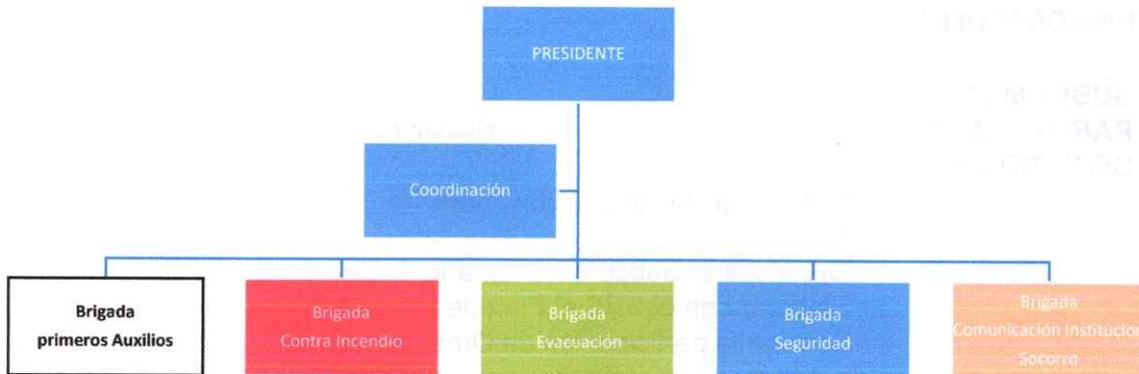


Comúnmente denominados Organismos de Socorro; son otras personas que están dentro o fuera de la institución, que pueden ayudar en situaciones específicas. Los grupos de apoyo son: Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil, etc. Pueden participar en este comité, docentes y estudiantes; y lo harán de manera voluntaria y responsable. Es muy importante que estén dispuestos a trabajar en equipo.

FUNCIONES DEL SPS

SUBCOMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD	FUNCIONES
PRESIDENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a la Institución para la elaboración del Plan de Emergencia. • Organizar el Subcomité Paritario de Seguridad (SPS). • Elaborar con el SPS el Plan de Emergencia. • Solicitar la participación de Organismos Especializados (grupos de apoyo) para capacitaciones permanentes (Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil). • Socializar el Plan de Emergencia. • Participar activamente en el Simulacro. • Ejecutar el Plan. • Emitir informes parciales o totales para conocimiento de los Organismos de Educación Superior. • Verificar el estado de la infraestructura para el regreso a la normalidad después de algún imprevisto. • Evaluar permanentemente el Plan y actualizarlo.
COORDINADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazar al Presidente en caso de ausencia. • Participar en la elaboración del Plan. • Coordinar acciones con los Jefes de las Unidades Operativas (Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil). • Organizar el Simulacro y dirigir su evaluación. • Socializar a los docentes y estudiantes las alarmas. • Ejecutar las alarmas. • Participar en la evacuación de la comunidad educativa a la zona de seguridad. • Recibir y procesar la información que envían las unidades operativas • Elaborar informes para el conocimiento y aprobación del presidente. • Evaluar el Plan y sugerir modificaciones.

Organigrama Funcional SPS





¿Quiénes conforman este comité?

Autoridades, docentes y estudiantes.

Presidente

Líder de la Comunidad Educativa encabezado por el rector y será quien presida este Subcomité, será su cabeza principal o a quien delegue esas funciones.

Secretario

Quien será responsable de realizar las respectivas convocatorias, elaboración de actas, envío de resoluciones y archivos correspondientes.

Coordinador general

Es el responsable de la Unidad Seguridad y Salud Ocupacional o un docente designado por el presidente, quien dirija la ejecución del plan.

Grupos de apoyo



Comúnmente denominados Organismos de Socorro; son otras personas que están dentro o fuera de la institución, que pueden ayudar en situaciones específicas.

Los grupos de apoyo son: Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil, etc. Pueden participar en este comité, docentes y estudiantes; y lo harán de manera voluntaria y responsable. Es muy importante que estén dispuestos a trabajar en equipo.

Las Brigadas o grupos de trabajo permanentes

Son grupos de trabajo conformados por docentes, estudiantes y personal administrativo, organizados para cumplir con una tarea específica y así responder de forma inmediata y adecuada frente a una emergencia. Para el fin que se designe, todos deben capacitarse y prepararse con voluntad y responsabilidad. No hay un número exacto de brigadas, ni funciones predeterminadas para conformarlas; la Institución debe organizarse según sus propias condiciones, según la cantidad de estudiantes, cantidad de docentes y administrativos, etc.

Se recomienda, sin embargo, crear y organizar las brigadas tomando en cuenta las actividades más importantes a desarrollarse frente a una emergencia, considerar las habilidades de los miembros, elegir un coordinador y un número no muy grande de integrantes para asegurar una buena participación.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

BRIGADAS	FUNCIONES
PRIMEROS AUXILIOS	<p>ANTES</p> <p>Gestionar capacitaciones con organismos especializados en materia de acciones inmediatas y primeros auxilios. Gestionar la adquisición de insumos.</p>
	<p>DURANTE</p> <p>En caso de presentarse algún incidente:</p> <p>Proporcionar primeros auxilios al personal que lo necesite, hasta que llegue la ayuda de especialistas y trasladarlas de una manera adecuada y segura a las zonas de atención preestablecidas Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad.</p> <p>Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos</p>



	<p>síntomas y entregar en forma oportuna al Subcomité. Cooperar en la evacuación de los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos y adecuados a la Institución.</p> <p>DESPUES Coordinar las actividades con las otras Brigadas. Elaborar el informe de la Brigada sobre las novedades y tareas cumplidas.</p>
<p>CONTRA INCENDIOS</p>	<p>ANTES</p> <p>Gestionar la adquisición de insumos para la prevención de incendios. Gestionar la adquisición de señales acústicas (sirena, alarma comunitaria). Solicitar la capacitación en el combate contra incendios, para el personal integrante de la Brigada. Verificar periódicamente que los equipos contra incendios de la institución tengan un mantenimiento adecuado, su validez esté vigente y estén en capacidad de funcionar. Realizar inspecciones periódicas en el interior y exterior del centro educativo para detectar riesgos y amenazas.</p> <p>DURANTE</p> <p>En caso de incendio:</p> <p>Realizar acciones básicas para controlar un conato de incendio. Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio. Combatir el incendio en su inicio hasta donde sea posible, utilizando los medios disponibles. En caso de que no se pueda controlar el incendio, proteger a las partes no afectadas limitando la propagación del fuego. Apoyar y coordinar las acciones que realice el Cuerpo de Bomberos a su llegada. Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades de la Institución.</p> <p>DESPUES</p>





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO
DE TODOS

	<p>Elaborar el informe de la Brigada sobre las novedades y tareas cumplidas.</p>
--	--

<p>EVACUACIÓN</p>	<p>ANTES</p> <p>Gestionar la Implementación de señalética para prevención de riesgos y ubicación de zonas seguras y punto de encuentro. Capacitar al personal sobre el procedimiento, las rutas de evacuación y del punto de concentración en caso de evacuación.</p> <p>DURANTE:</p> <p>En caso de presentarse una emergencia: Consignar que la evacuación se realice en silencio y sin correr. Verificar que todas las personas lograron salir del lugar. Conducir al personal al punto de concentración predeterminado. Dirigir en forma ordenada el retorno del personal de la Institución a las instalaciones.</p> <p>DESPUES: Elaborar el informe de la Brigada sobre las novedades y tareas cumplidas.</p>
--------------------------	---



SEGURIDAD	<p>ANTES</p> <p>Diseñar un sistema de identificación de personas y vehículos internos y externos que ingresan y salen de la Institución. Capacitar al personal de seguridad acerca de los protocolos de ingreso y salida de vehículos y personas.</p> <p>DURANTE:</p> <p>Activar el botón de seguridad con la finalidad de contar con apoyo inmediato de organismos especializados en caso de emergencia. Solicitar a la Policía Nacional realizar patrullajes permanentes para evitar actos delictivos. Realizar capacitaciones en materia de salud ocupacional, riesgos laborales y enfermedades profesionales. Ejecutar inspecciones periódicas en los puestos de trabajo, talleres y laboratorios.</p> <p>DESPUES:</p> <p>Elaborar informes de inspección con las novedades y requerimientos de cada una de las áreas de trabajo. En caso de presentarse algún evento adverso: Notificar a la Policía las novedades ocurridas durante el evento. Mantener el orden en la zona de seguridad. Coordinar con el personal de seguridad brindar seguridad a las instalaciones, documentos, equipos, etc., hasta donde sea posible. Coordinar las actividades con el resto de las Brigadas. Dirigir en forma ordenada el retorno del personal de la Institución a las instalaciones. Apoyará en la revisión de las instalaciones internas y externas. Controlará, impedirá el ingreso de personas sospechosas y/o ajenas a la Institución. Elaborar el informe de la Brigada sobre las novedades y tareas cumplidas.</p>
COMUNICACIÓN	<p>En caso de acontecimientos adversos, coordinar directamente con las demás brigadas y con el Sistema de Seguridad Integrado ECU911 durante y después del evento.</p>

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS

De acuerdo a las aptitudes y capacidades del personal que labora en el Instituto se conformó a las brigadas de la siguiente manera:



Las Brigadas que se detallan a continuación, fueron conformadas mediante un formulario, donde se solicita escoja a cuál quieren pertenecer los docentes, administrativos.

BRIGADAS	INTEGRANTES
BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD	GUEVARA ALBÁN CRISTIAN (Responsable de Brigada) INTEGRANTE 001 INTEGRANTE 002 INTEGRANTE 003 INTEGRANTE 004 INTEGRANTE 005 INTEGRANTE 006 INTEGRANTE 007 INTEGRANTE 008 INTEGRANTE 009
BRIGADA DE BÚSQUEDA, RESCATE, EVACUACIÓN	OCAÑA PEREZ JONATHAN PAUL (Responsable de Brigada) INTEGRANTE 001 INTEGRANTE 002 INTEGRANTE 003 INTEGRANTE 004 INTEGRANTE 005 INTEGRANTE 006 INTEGRANTE 007 INTEGRANTE 008 INTEGRANTE 009
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE	SOLORZANO CAMPI JONATHAN SMIT (Responsable de Brigada) INTEGRANTE 001 INTEGRANTE 002 INTEGRANTE 003 INTEGRANTE 004 INTEGRANTE 005 INTEGRANTE 006 INTEGRANTE 007 INTEGRANTE 008 INTEGRANTE 009
BRIGADA DE COMUNICACIÓN	SOTO MONTOYA LUISA (Responsable de Brigada) INTEGRANTE 001 INTEGRANTE 002 INTEGRANTE 003 INTEGRANTE 004 INTEGRANTE 005 INTEGRANTE 006 INTEGRANTE 007 INTEGRANTE 008 INTEGRANTE 009
BRIGADA CONTRA INCENDIOS	CHICHANDE MARIN ENZO XAVIER (Responsable de Brigada) INTEGRANTE 001 INTEGRANTE 002 INTEGRANTE 003 INTEGRANTE 004 INTEGRANTE 005 INTEGRANTE 006 INTEGRANTE 007 INTEGRANTE 008



INTEGRANTE 009

GESTIÓN DE RIESGOS

Los incendios, terremotos e inundaciones posiblemente son las situaciones de emergencia de mayor incidencia, que, dependiendo de su magnitud, pueden causar pérdidas de vida y la propiedad; si no se tienen las respectivas medidas de prevención y control para evitar este tipo de riesgos a los que están expuestas una gran cantidad de personas en sus trabajos, estudios o actividades diarias. Contar con un Plan de Emergencia Institucional es una responsabilidad de todos quienes pertenecen a la misma. De poco o nada sirve un plan de emergencia técnicamente bueno, si reposa en un cajón, tanto su elaboración como la puesta en práctica requieren de la cooperación de los integrantes de las instituciones.

Los miembros de la comunidad educativa no solo son los primeros en ser afectados, son también, quienes primero deben actuar en una emergencia, antes de la llegada de los organismos especializados de respuesta. Los ejercicios regulares de simulación y simulacro permiten validar y mejorar el Plan, probar su efectividad, reforzar las conductas deseadas en el personal, mejorar las acciones y tiempos previstos ante una emergencia. Finalmente, como complemento del Plan de Emergencias Institucional se recomienda implementar acciones para la reducción de riesgos.

Estas estrategias de preparación contribuirán a la reducción de impactos en el desarrollo, en términos de vidas humanas y pérdidas económicas por interrupción de las actividades productivas o de los servicios.

El Plan Emergencia del ISTB, en materia de gestión de riesgos pretende salvar vidas, proteger bienes materiales y restablecer la normalidad en la institución, alcanzando una eficiente organización, preparación, equipamiento y práctica personal para enfrentar eventos adversos por medio de la institucionalización de este plan como una actividad inherente a la labor permanente de la Institución.

Zonas de Seguridad

Cuando se da la orden de evacuar las instalaciones de la Institución, todos deben dirigirse a un sitio seguro. Este lugar o *lugares* son de *permanencia* por un *tiempo corto o prolongado*, dependiendo de la gravedad de la situación, se denominan *zonas de seguridad*, y deben cumplir con las siguientes características:

- Debe ser una zona muy segura, previamente identificada.
- Que disponga de amplitud, ventilación, iluminación y sanidad adecuadas.
- Que tenga acceso amplio y sin tránsito de vehículos. Además, no debe haber ningún tipo de obstáculos.
- Que tenga sitios especiales para personas discapacitadas.



- De antemano, todo el personal docente, administrativo y estudiantes deben conocer el sitio a ocupar en caso de una evacuación.
- Distancia: dependerá del tipo de amenaza. Por ejemplo, puede ser en una zona alta o en una zona libre de construcciones.

INSTALACIONES	ZONA (S) DE SEGURIDAD	ÁREA
CAMPUS BABAHOYO	CANCHA CENTRAL (sin cubierta)	2000 – 2500 m ²

Con la finalidad de impulsar la corresponsabilidad del personal docente y administrativo, para que se involucre en la construcción de una cultura de seguridad integral, se propone que, el personal docente y administrativo de la Institución participe activamente en los talleres “Primer Respondiente” donde se instruye sobre primeros auxilios, medidas preventivas y de acción inmediata frente a incidentes, emergencias y desastres, mediante las exposiciones participativas que dictan las instituciones articuladas y el ECU 911; de esta manera realizar el Simulacro Institucional.

El personal docente y administrativo se capacitará en materia de Orientación Básica, Gestión de Riesgos, Gestión de Siniestros, Transporte y Movilidad, Primeros Auxilios, Servicio de Emergencias y Seguridad Ciudadana. Al final del taller el primer respondiente estará en la capacidad de coordinar la atención de emergencias en primera instancia hasta que lleguen los Grupos de Apoyo.

Planificación del simulacro

En consideración de que uno de los objetivos del simulacro es evaluar el plan de emergencia, se necesita tenerlo concluido y que todos lo conozcan y lo comprendan. Los principales actores del simulacro son los miembros de cada comisión del CIS. Únicamente los encargados del simulacro son los que proveen el espacio para que estos actores practiquen lo que deberían hacer en caso de una eventualidad.

Se sugiere seguir los siguientes pasos para organizar el ejercicio en la Institución:

Nombramiento de los encargados del simulacro

Se sugiere organizar un grupo específico para la planificación y ejecución del simulacro con las siguientes funciones:

- Grupo específico de coordinación:** Coordina, convoca, dirige, establece el cronograma general de desarrollo, avala y supervisa

- b) **Escenario:** Define el evento a trabajar (terremoto, inundación, otro) y las condiciones generales en que se desarrollará el supuesto desastre.
- c) **Guion de escenario o libreto:** Establece paso a paso las situaciones que durante el tiempo que dura el ejercicio se vayan presentando.
- d) **Divulgación del simulacro:** Esta comisión define la forma en que va a divulgar todas las acciones del simulacro.
- e) **Gestión de fondos o finanzas:** Planifica y realiza todas las actividades para recaudación de fondos, en caso de ser necesario.
- f) **Logística:** Gestiona los recursos necesarios
- g) **Evaluación:** Identifica lo que se hizo bien y lo que dejó de hacerse o se hizo mal, para que pueda ser corregido en el siguiente simulacro.

Ejecución del simulacro

Dos actividades generales son las que se realizan este día durante el ejercicio:

- a) Ejecución del plan de respuesta y supervisión del ejercicio y
- b) Evaluación del ejercicio. Posteriormente al ejercicio otra actividad a realizar es la sistematización debido a que la experiencia obtenida en el ejercicio es básica para la planificación de los siguientes ejercicios.

La última actividad del simulacro es la entrega del informe final, el cual está bajo la responsabilidad del encargado de la evaluación. Con los resultados de la evaluación, se procede a hacer los cambios necesarios para corregir las debilidades detectadas y luego repetir todo el proceso en un período de tiempo que no debería exceder 6 meses.

Si se practica con cierta regularidad diferentes simulacros en la Institución, sobre todo el de **Evacuación**, se puede aprender e, incluso, mecanizar ciertos pasos y comportamientos que van a facilitar el enfrentar adecuadamente situaciones reales de emergencia o desastre.

CUADRO DE INSTITUCIONES

INSTITUCION	DIRECCIÓN	CONTACTO
CUERPO DE BOMBERO DE BABAHOYO	10 de Agosto entre Pedro Carbo y 27 de Mayo.	05 27306644





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO
DE TODOS

HOSPITAL MARTIN ICAZA	Av. General Barona entre Ricaurte y Barreiro .	(05) 5730218
ECU 911	Av. 25 de Junio y calle V, Lotización Virgilio Zúñiga	911 - (05) 370-1400
CRUZ ROJA	10 de Agosto entre Flores y Martin Icaza	(05) 273-0006
CNEL	Av. General Barona entre y 9 de Noviembre.	(05) 273-5112

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES CAPACITACIONES Y SIMULACROS ANUALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO BABAHOYO.

ACTIVIDADES	2023				2024											
	Se pti e m br e	Oc tu br e	No vie m br e	Di cie m br e	En er o	Fe br er o	M arz o	Ab ril	M ay o	Ju ni o	Jul io	Ag os to	Se pti e m br e	Oc tu br e	No vie m br e	Di cie m br e
SOCIALIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIA																
SIMULACRO DE EVACUACION																
CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, RESCATE, EVACUACIÓN, USO Y MANEJO DE EXTINTORES POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHOYO																
SIMULACRO DE INCENDIOS																



Fuente, situación o acto que tiene un potencial de daño en términos de lesiones, enfermedades, daño material o psicológico causado por las propias actividades escolares ya sea dentro de su institución o en el traslado ida y retorno a su hogar, como por eventos causados por delincuencia, la alteración violenta del orden público e institucional o afectaciones a la salud producidos por vectores, plagas o micro organismos. De los peligros, en este sistema, se derivan los riesgos asociados a los accidentes escolares, violencia social y a la salud, ocasionados en general por la acción humana.

Emergencia y desastre

Estos dos términos se diferencian en la capacidad de respuesta de la Institución a un evento no deseado. Si la institución educativa puede manejar el evento a partir de sus capacidades y recursos disponibles, se habla de una emergencia, como en una caída de un estudiante con fractura expuesta, un atropellamiento a la salida de la institución, la caída de ceniza repentina, un conato de incendio, etc. Si el evento supera o excede la capacidad de la comunidad y su entorno, para hacer frente a la situación adversa, requiriendo recursos y capacidades externas, de otras instancias del gobierno o incluso de la ayuda internacional, entonces se habla de desastre y le corresponde al gobierno central su manejo, como en un sismo de gran magnitud o un tsunami.

Riesgo de desastre y riesgo

En términos generales riesgo es la probabilidad de que se produzca un evento no deseado por el impacto que puede generar. El evento no deseado puede ser un golpe en la cabeza de un estudiante en su aula o un sismo de 8,5 grados, con afectación a 5 provincias.

Por la magnitud del impacto que puede ocasionar un fenómeno natural y que podría producir la muerte de una gran cantidad de personas o pérdidas materiales o económicas cuantiosas en la comunidad entera y que, se anticipa, podrían superar las capacidades de respuesta institucionales, en este Sistema se ha considerado como "riesgo de desastre" cuando se refiere a la probabilidad de que un fenómeno natural se presente y sus consecuencias. Si se refiere a los accidentes escolares, a la violencia social o daños a la salud, el Sistema lo ha expresado simplemente como "riesgo de" en cada caso específico, como: caída, golpe, envenenamiento, atropellamiento, incendio, robo, secuestro, disturbio,

consumo de alimentos inadecuados, etc.

Vulnerabilidades y deficiencias

Las vulnerabilidades son características o circunstancias que hacen a una comunidad más o menos susceptible a los efectos de una amenaza natural. Surgen de factores físicos, sociales, económicos, institucionales o del entorno, pero son independientes al grado de exposición a la amenaza, que en principio no se puede evitar que ocurra como las erupciones volcánicas o inundaciones y algunas ni siquiera anticipar como los sismos.

Las deficiencias, en cambio, son fallos en las medidas preventivas que no consiguieron eliminar o evitar la probabilidad de que determinados factores de riesgo se materialicen en daños, es decir, la vinculación esperable entre el conjunto de factores de riesgo, considerados en las listas de chequeo, y su relación causal directa con el posible accidente.

Programa de salud ocupacional institucional

Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios, en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.

Política de salud ocupacional

Son los lineamientos generales establecidos por la institución, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del programa de salud ocupacional.

Mejoramiento continuo

Proceso para fortalecer al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño del



concordancia con la política de seguridad y salud ocupacional de la organización.

Panorama de factores de riesgo

Es una herramienta que se utiliza para recoger en forma sistemática la siguiente información: el factor de riesgo, la fuente generadora, el personal expuesto, el tiempo de exposición, las consecuencias y el grado de control de riesgo del factor de riesgo identificado.

Condiciones de trabajo y de salud

Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de.

Accidente de trabajo

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Enfermedad profesional

Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido determinado como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

Mitigación

Son las acciones o medidas implementadas sobre las vulnerabilidades para reducir el riesgo de desastre existente y así disminuir el impacto o consecuencias de los fenómenos naturales, como por ejemplo el reforzamiento estructural de una edificación priorizando las rutas de evacuación, la construcción de muros de





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



contención, canales o diques para encausar las aguas de un río cuando se desborda, el dragado o manejo adecuado de cuencas hidrográficas, alcantarillas y desfogues naturales, la estabilización de taludes, etc.

Protección

Son acciones o medidas complementarias a las de prevención y mitigación, que tienen como objetivo actuar sobre las posibles consecuencias de cualquier riesgo, bien reduciéndolas o incluso eliminándolas, aunque siempre con la particularidad de que no realiza ningún tipo de actuación sobre la probabilidad de que se produjera el riesgo. Se implementan cuando el evento no deseado se produjo sin poder evitarlo. Por ejemplo, los protocolos de actuación en casos de emergencias, la sujeción de estanterías y repisas a la pared, la alarma contra robo anclada a una respuesta especializada o el uso de equipos de protección personal en los laboratorios no eliminan la probabilidad de que un riesgo se manifieste, pero disminuyen o eliminan sus consecuencias.



Av. Enrique Ponce Luque
(Diagonal al SRI)
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

Registro del conesup # 12-004 de fecha 09-11-2000
Email: rectorado@itsb.edu.ec Telefax: 05 202 0284 ext. 114



OCS COLEGIADO
SUPERIOR

PUNTOS DE EVACUACION Y SEÑALETICAS





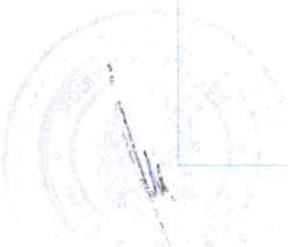
INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



MATRIZ DE INTEGRANTES DE BRIGADAS

BRIGADAS	INTEGRANTES
BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD	GUEVARA ALBÁN CRISTIAN (Responsable de Brigada) B-OL 01MARISCAL HUACON NELSON EDUARDO POSLIGUA MURILLO JOFFRE DAVID CAMPI CHANG GINA MARITZA CARVAJAL HEREDIA GABRIELA VERA MARQUEZ CESAR DARWIN FERNANDEZ FLORES FATIMA MARIELA TIGRERO ZAPATA GABRIELA JAMILEX VERDESOTO ARGUELLO ALEXIS PAZMIÑO MUÑOZ EDISON MARCELO
BRIGADA DE BÚSQUEDA, RESCATE, EVACUACIÓN	OCAÑA PEREZ JONATHAN PAUL (Responsable de Brigada) ROMERO GAIBOR PEDRO PABLO VERDEZOTO AGUILA PLINIO MACKLIDES ZAPATA CHORA KATHERINE ELIZABETH PENAFIEL CEGIDO LINNETH SOLANGE AGUIRRE MATEUS LUIS JAVIER SALGADO PAZMIÑO ALEX XAVIER MACKLIFF PENAFIEL VERONICA VANESSA LOPEZ MENDIZABAL VERONICA LUISANA AYALA MONSERRATE JUAN DE DIOS
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE	SOLORZANO CAMPI JONATHAN SMIT (Responsable de Brigada) ROSADO HURTADO ALEXANDRA LILY JIMENEZ FERNANDEZ JORGE ARMANDO YANEZ CEPEDA CYNTHIA FERNANDA VARGAS SANTILLAN MARIA ANTONIETA PALATE LABRE EDISSON SANTIAGO HIDALGO CARRASCO JAIME ROLANDO AYALA ROMERO MIRYAN VIVIANA JUNCO PIEDRAHITA ESTHER MARIA CERON SILVA CAROLINA DEL ROCIO
BRIGADA DE COMUNICACIÓN	SOTO MONTOYA LUISA (Responsable de Brigada) GUAMAN MORA MARIA NATIVIDAD HUACON LOPEZ ZULY CELESTE TORRES ANDRADE BLANCA MARIA LOPEZ MORA DORA ELIZABETH VALVERDE OCHOA IGNACIO MANUEL ALVARADO CADENA PATRICIA MARCELA REALPE IDUARTE JOSE ANTONIO RAMIREZ PALMA CARLOS ROBERTO BALDEON BAZAN FRANCISCA ELVIRA
BRIGADA CONTRA INCENDIOS	CHICHANDE MARIN ENZO XAVIER (Responsable de Brigada) BRAVO PINO ANGELA MARIA VALVERDE VIEJO IVETT KATERRINE ALVAREZ MARTINEZ GUIDO MARCELO MORA ROMERO MARLO ALEXIS GARCIA FILIAN GEOVANNY OMAR ELIZONDO REMACHE DANIEL ALFONSO BARROS MERIZALDE CARMEN KATIDENIA CEVALLOS CRUZ MARJORIE JOHANA LAMILLA MIRANDA INGRID MERCEDES





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



EL GOBIERNO
DE TODOS

**HOJA DE REGISTRO CONTROL DE EMERGENCIA
(NOMBRES DE BRIGADA ESPECÍFICA)**

EMERGENCIA: (TIPO DE EMERGENCIA)	FECHA:
LUGAR DE LA EMERGENCIA:	RESPONSABLE DE BRIGADA:

CRONOLOGÍA

N.-	TIEMPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DESARROLLADA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

OBSERVACIONES:

FIRMA DE RESPONSABLE DE BRIGADA



CERTIFICO QUE: El Plan de emergencias del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo fue **APROBADO** por el Órgano Colegiado Superior en Sesión Extraordinaria N° 009 del día 16 de agosto del 2023.

Lo certifico.

Ab. Elíana Solórzano Álava

**SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO**



Msc. Javier Segovia Chiliquinga

**RECTOR - PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO**

